



INFORME DE GESTIÓN 2017

AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Enero 2018

¡Entregando bienestar!



INFORME DE GESTIÓN 2017

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1 Visión Institucional	2
1.2 Misión Institucional	2
1.3 Lineamientos Institucionales	3
2 OBJETIVOS	3
2.1 Objetivos Estratégicos 2016-2020	3
2.2 Objetivos de Gestión	4
3 RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2017	6
3.1. Ejecución Física	6
3.2. Cierre de Proyectos	8
3.3. Ejecución Financiera	9
3.4. Concurrencias	9
4. EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LA AEVIVIENDA, GESTIÓN 2017	11
5. LOGROS A FUTURO GESTIÓN 2018	12
6. CONCLUSIONES	13
7. COMENTARIOS FINALES	13

INFORME DE GESTIÓN 2017

AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA – AEVIVIENDA

1. INTRODUCCIÓN

Mediante Decreto Supremo N° 0986 del 21 de septiembre de 2011, se creó la Agencia Estatal de Vivienda (AEVIVIENDA) como una institución pública descentralizada de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal, técnica y patrimonio propio que tiene por finalidad “diseñar y ejecutar todos los programas y/o proyectos estatales de vivienda y hábitat del nivel central del Estado”, así como aquellos en los que concurre con las Entidades Territoriales Autónomas en el marco del Plan Plurianual de Reducción del Déficit Habitacional (PPRDH).

La AEVIVIENDA responde al mandato que emana de la Constitución Política del Estado que establece que “Toda persona tiene derecho a un hábitat y vivienda adecuada, que dignifiquen la vida familiar y comunitaria” (Art. 19).

Asimismo, la AEVIVIENDA se alinea a los postulados estratégicos establecidos en el “Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020” (PDES), aprobado por la Ley N° 786 de 9 de marzo de 2016, que prevé la disminución del déficit habitacional y el apoyo del Estado para que las familias bolivianas tengan acceso a una vivienda para una vida digna y en el “**Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 - 2020**”, que establece como resultado del Pilar 2 “**Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien**”, Meta 5, la construcción de 51.290 viviendas nuevas unifamiliares, multifamiliares y complejos habitacionales; 63.710 viviendas mejoradas, ampliadas y/o renovadas, haciendo un total de 115.000 viviendas.

Todas las acciones y los proyectos de vivienda cualitativa y cuantitativa que ejecute la AEVIVIENDA deben ser realizadas en concurrencia con las Entidades Territoriales Autónomas (ETA's), generando corresponsabilidad sobre el desarrollo de las comunidades del país.

Con base en los planes nacionales e institucionales y sus mandatos estratégicos, se define el direccionamiento de la AEVIVIENDA estableciéndose la Visión, Misión y lineamientos, que se detallan a continuación:

1.1 Visión Institucional

La Visión Institucional de la Agencia Estatal de Vivienda es:

“Al 2020, somos una institución pública de excelencia socialmente reconocida, que formula, lidera, coordina y ejecuta la política boliviana de vivienda social, hábitat y territorio, en el marco de una convivencia comunitaria en armonía con la Madre Tierra para Vivir Bien”.

1.2 Misión Institucional

La Misión institucional de la Agencia Estatal de Vivienda es:

“La AEVIVIENDA, es una institución pública descentralizada y especializada en reducir el déficit habitacional, facilitando el derecho al acceso a una vivienda adecuada y asequible a los hogares

bolivianos, ejecutando programas integrales concurrentes que construyen equidad social y calidad de vida”.

1.3 Lineamientos Institucionales

La AEVIVIENDA rige sus acciones mediante **LINEAMIENTOS** definidos en el Decreto Supremo N° 986 que se detallan a continuación:



Fuente: Dirección de Planificación / AEVIVIENDA

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivos Estratégicos 2016-2020

La articulación de la Visión, Misión y directrices planteadas por los documentos de definición estratégica nacional, ha permitido establecer un conjunto de Objetivos Estratégicos Institucionales que alinean los esfuerzos de la Agencia Estatal de Vivienda en el cumplimiento de los programas nacionales y de gobierno, los mismos se detallan a continuación:

- ✓ Disminuir el déficit habitacional acumulado, consolidando comunidades urbanas y rurales que incluyan al hábitat como dimensión fundamental para mejorar la calidad de vida de los bolivianos y bolivianas.
- ✓ Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y asequible, gestionando y consolidando sistemas de financiamiento convencional y alternativo en coordinación con entes públicos y privados del Estado Plurinacional de Bolivia.

- ✓ Implementar un modelo de gestión con enfoque de calidad, mejora continua y por resultados, basado en el desarrollo y potenciamiento de los recursos humanos, físicos y tecnológicos de la AEVIVIENDA, con intervenciones a nivel intersectorial e interinstitucional.

2.2 Objetivos de Gestión

A fin de operativizar los objetivos estratégicos institucionales definidos y bajo el principio de la planificación colectiva, se reformula el Programa Operativo Anual a fin de ajustar, alinear y articular la gestión de la AEVIVIENDA en función a las capacidades generadas en las Direcciones Nacionales y Departamentales garantizando el cumplimiento de los objetivos de gestión establecidos, según el siguiente detalle:

- ✓ *Producir soluciones habitacionales adecuadas y accesibles, para reducir el déficit cuantitativo, priorizando las intervenciones en zonas urbanas y la inclusión de grupos vulnerables.*
- ✓ *Producir soluciones habitacionales acordes a las necesidades y realidades de las familias, para reducir el déficit cualitativo, priorizando las intervenciones en zonas urbanas y la inclusión de grupos vulnerables.*
- ✓ *Gestionar recursos financieros para la sostenibilidad de la producción de soluciones habitacionales y hábitat.*
- ✓ *Realizar una gestión institucional de calidad y efectiva, con base en sistemas de información adecuados para garantizar el cumplimiento de la producción de soluciones habitacionales oportuna.*
- ✓ *Viabilizar la transferencia de recursos entre instituciones Gubernamentales.*

El siguiente cuadro describe la articulación de los objetivos estratégicos con los objetivos de gestión:

**ARTICULACIÓN DEL LARGO Y MEDIANO PLAZO CON EL CORTO PLAZO
(OBJETIVOS Y RESULTADOS DE GESTIÓN 2017 - AEVIVIENDA)**

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PDES				PLAN ESTRATÉGICO VIVIENDA		
ÁMBITO	ÁREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATÉGICO PROGRAMA / PROYECTO	OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONALES POA - 2017
SOCIAL	Patria Segura; Patria para Todos	Garantizar el derecho a un hábitat y vivienda adecuada con servicio básicos	Vivienda, con acceso a los Servicios Básicos	Agencia Estatal de Vivienda	Disminuir el déficit habitacional acumulado, consolidando comunidades urbanas y rurales que incluyan al hábitat como dimensión fundamental para mejorar la calidad de vida de los bolivianos y bolivianas.	<p>Producir soluciones habitacionales adecuadas y accesibles, para reducir el déficit cuantitativo, priorizando las intervenciones en zonas urbanas y la inclusión de grupos vulnerables.</p> <p>Producir soluciones habitacionales acordes a las necesidades y realidades de las familias, para reducir el déficit cualitativo, priorizando las intervenciones en zonas urbanas y la inclusión de grupos vulnerables.</p>
					Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y asequible, gestionando y consolidando sistemas de financiamiento convencional y alternativo en coordinación con entes públicos y privados del Estado Plurinacional de Bolivia.	Gestionar recursos financieros para la sostenibilidad de la producción de soluciones habitacionales y hábitat.
					Implementar un modelo de gestión con enfoque de calidad, mejora continua y por resultados, basado en el desarrollo y potenciamiento de los recursos humanos, físicos y tecnológicos de la AEVIVIENDA, con intervenciones a nivel intersectorial e interinstitucional.	<p>Realizar una gestión institucional de calidad y efectiva, con base en sistemas de información adecuados para garantizar el cumplimiento de la producción de soluciones habitacionales oportuna.</p> <p>Viabilizar la transferencia de recursos entre instituciones Gubernamentales.</p>

Fuente: Dirección de Planificación / AEVIVIENDA

Es bajo el contexto anterior que se define como meta de gestión la producción de 20.000 Soluciones Habitacionales (SH) y la conclusión de otras 14.521 Soluciones Habitacionales correspondientes al saldo de gestiones pasadas, entendiendo a los saldos como proyectos en ejecución en su mayoría y que por tanto quedaron con conclusión pendiente; sumando así una meta global de 34.521 Soluciones Habitacionales. A continuación se detallan las metas trazadas para la gestión 2017:

METAS GESTIÓN 2017, POR DEPARTAMENTO

Departamental	Saldo (S.H.)		2017 (S.H.)	
	Cuantitativa	Cualitativa	Cuantitativa	Cualitativa
Beni	633	1.527	222	974
Chuquisaca	-	258	-	1.612
Cochabamba	668	2.065	98	3.136
La Paz	78	1.942	19	4.130
Oruro	3	1.088	-	1.420
Pando	348	995	30	732
Potosí	85	1.478	30	2.352
Santa Cruz	1.208	1.295	455	3.484
Tarija	94	756	100	1.206
Subtotales	3.117	11.404	954	19.046
Totales		14.521		20.000

Fuente: Dirección de Planificación / AEVIVIENDA

3 RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2017

Conforme a las metas establecidas se consiguieron los siguientes resultados:

3.1. Ejecución Física

Las Direcciones Departamentales son los brazos operativos de la AEVIVIENDA, a través de las cuales se ejecutan los proyectos de vivienda social. La desconcentración de la institución permite focalizar mejor las intervenciones, llegando a la población carente de vivienda en cada municipio del territorio nacional con mayor precisión. También permite un mejor acercamiento a las autoridades locales para garantizar una gestión concurrente, en concordancia con el Decreto Supremo N° 0986.

Sobre el análisis precedente, en la gestión 2017, se han concluido 26.811 soluciones habitacionales que incluyen:

- 2.753 viviendas nuevas,
- 23.878 viviendas mejoradas, ampliadas y renovadas; y
- 180 viviendas nuevas reestablecidas por emergencia.

Es decir, de una cantidad programada de 20.000 viviendas se han concluido 13.591 (68%) y adicionalmente se concluyeron 13.220 viviendas correspondientes al saldo de 14.521 de gestiones pasadas (91%). En el siguiente cuadro se detallan las viviendas concluidas por departamento:

SOLUCIONES HABITACIONALES CONCLUIDAS, GESTIÓN 2017

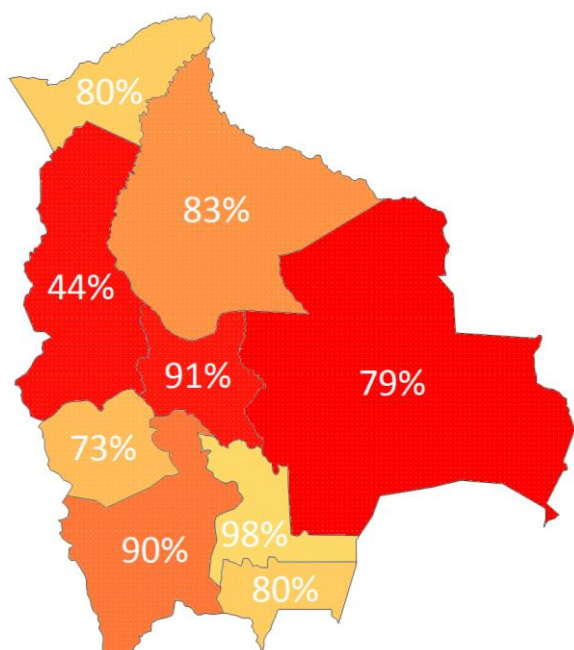
Departamento	Meta: 20.000 S.H.			Meta: 14.521 S.H.			Meta Total: 34.521 S.H.		
	Programadas	Concluidas	%	Programadas	Concluidas	%	Programadas	Concluidas	%
Beni	1.196	1.023	86%	2.160	1.755	81%	3.356	2.778	83%
Chuquisaca	1.612	1.583	98%	258	258	100%	1.870	1.841	98%
Cochabamba	3.234	2.616	81%	2.733	2.826	103%	5.967	5.442	91%
La Paz	4.149	758	18%	2.020	1.960	97%	6.169	2.718	44%
Oruro	1.420	838	59%	1.091	991	91%	2.511	1.829	73%
Pando	762	676	89%	1.343	1.177	88%	2.105	1.853	88%
Potosí	2.382	1.973	83%	1.563	1.563	100%	3.945	3.536	90%
Santa Cruz	3.939	3.161	80%	2.503	1.934	77%	6.442	5.095	79%
Tarija	1.306	963	74%	850	756	89%	2.156	1.719	80%
Total general	20.000	13.591	68%	14.521	13.220	91%	34.521	26.811	78%

Fuente: Dirección de Planificación / AEVIVIENDA

En la gestión 2017 las Direcciones Departamentales de la AEVIVIENDA han alcanzado diferentes resultados que en términos generales son buenos respecto a la meta de Conclusión de 34.521 Soluciones Habitacionales. Sin embargo, para contar con una aproximación más cabal del desempeño, se han generado rangos según el peso de la asignación por departamental en términos de Soluciones Habitacionales.

El Rango A corresponde a una asignación entre el 15,1% - 20%, el Rango B a una entre 10,1% y 15%, finalmente el Rango C agrupa a departamentales que han recibido una asignación entre el 5% - 10%; en ese sentido es posible comprender de mejor forma la magnitud de los retos y resultados que la AEVIVIENDA ha afrontado y alcanzado.

RELACIÓN ASIGNACIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES - % DE CUMPLIMIENTO



Rango según % Asignación	Departamento	34.521 S.H.			
		Asignación		Cumplimiento	
		S.H.	%	%	
A 15,1% - 20%	Cochabamba	5.967	17%	91%	
	Santa Cruz	6.442	19%	79%	
	La Paz	6.169	18%	44%	
B 10,1% - 15%	Potosí	3.945	11%	90%	
	Beni	3.356	10%	83%	
C 5% - 10%	Chuquisaca	1.870	5%	98%	
	Pando	2.105	6%	88%	
	Tarija	2.156	6%	80%	
	Oruro	2.511	7%	73%	
Total general		34.521	83%	78%	

Fuente: Dirección de Planificación / AEVIVIENDA

3.2. Cierre de Proyectos

Respecto al cierre de proyectos cabe señalar el detalle del resultado alcanzado por la Agencia Estatal de Vivienda no tiene precedentes, a continuación se presenta la cantidad de proyectos cerrados con certificado de la Máxima Autoridad Ejecutiva, por Departamental:

CANTIDAD DE PROYECTOS CON CIERRE OPERATIVO (GESTIONES 2012 - 2016)

Departamento	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Tarija		6	1			7
Beni	3	2	2			7
Santa Cruz	1	1	1	3	1	7
Chuquisaca	6	7		3	1	17
Cochabamba	4	3	1			8
La Paz	2	8		6	9	25
Oruro	3	3	3			9
Pando	2	1	2	2		7
Potosí	5	6	1			12
Total	26	37	11	14	11	99

Fuente: Dirección de Gestión de Proyectos – Área de Seguimiento a Cierre de Proyectos /AEVIVIENDA

3.3. Ejecución Financiera

En la gestión 2017, según el POA 2017, se tiene una ejecución financiera de proyectos del **99,10%**, toda vez que se habrían ejecutado Bs1.416.973.673,00 de Bs1.429.786.561,00 programados; se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE PROYECTOS

Monto Programado Anual (En Bs)	Monto Ejecutado (*) (En Bs)	Porcentaje
1.429.786.561,00	1.416.973.673,00	99,10%

Nota: (*) Corresponde a los montos ejecutados de lo planillado a diciembre de 2017

Fuente: AEVIVIENDA

PRESUPUESTO DE PROYECTOS POR DEPARTAMENTO

Departamento	Monto Programado Anual (En Bs)	Monto Ejecutado Anual (En Bs)	Porcentaje
Beni	117.888.282	110.941.931	94%
Chuquisaca	75.954.723	82.921.184	109%
Cochabamba	324.737.825	345.310.624	106%
La Paz	186.309.640	157.504.063	85%
Oruro	54.984.409	56.191.025	102%
Pando	98.029.735	104.038.873	106%
Potosí	104.188.563	106.978.236	103%
Santa Cruz	396.057.638	384.485.804	97%
Tarija	71.635.745	68.601.933	96%
Total General	1.429.786.561	1.416.973.673	99,10%

Fuente: AEVIVIENDA

Respecto a los gastos de funcionamiento se tiene una ejecución del **76,81%**, como se detalla en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE – GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Monto Programado Anual (*) (En Bs)	Monto Ejecutado (*) (En Bs)	Porcentaje
103.439.215,00	79.456.060,86	76,81%

Nota: (*) Reporte de ejecución financiera al 31 de diciembre de 2017 - SIGEP

Fuente: AEVIVIENDA

3.4. Concurrencias

En cuanto al resultado de la gestión de recursos de concurrencia, cabe aclarar que éste de acuerdo al POA 2017, se ha referido a la firma de convenios que garanticen la participación de los niveles de gobierno departamental y municipal por un monto equivalente al presupuesto asignado a las Direcciones Departamentales para la intervención cuantitativa y cualitativa 2017. Sin embargo, es importante detenerse a revisar además la gestión de concurrencias desde el punto de vista del resultado, es decir, de las transferencias efectivas.

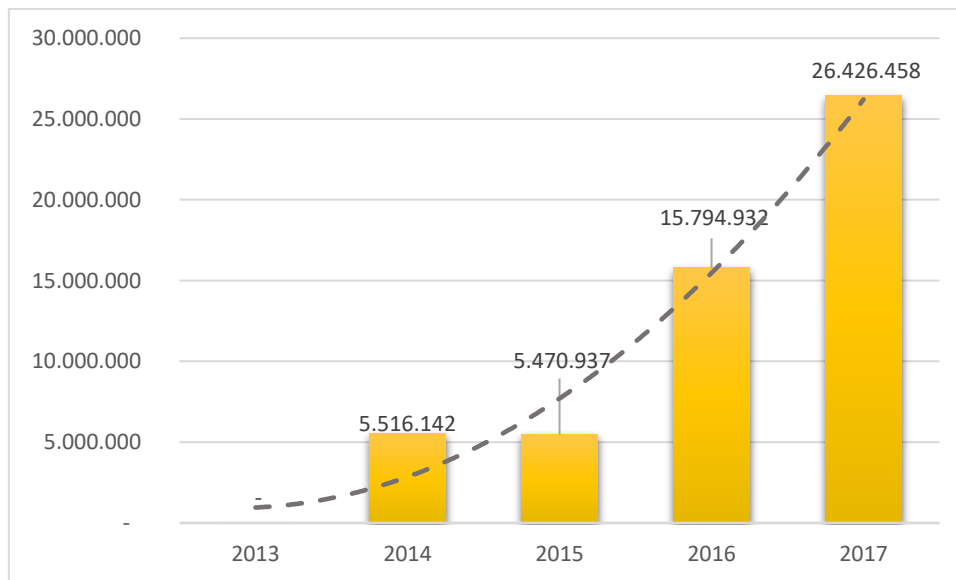
Un análisis retrospectivo entonces, denota el esfuerzo por hacer efectiva la concurrencia municipal acordada respecto de las gestiones pasadas, el detalle se puede observar en el cuadro y gráficos siguientes.

RECAUDACIONES EN BS.

Gestiones	N° Municipios	Total Recaudado (En Bs)
2013	6	0
2014	18	5.516.142
2015	24	5.470.937
2016	34	15.794.932
2017	58	26.426.458
Total	82	53.208.469

Fuente: Dirección de Asuntos Administrativos Financieros / AEVIVIENDA

CONCURRENCIAS



Fuente: Dirección de Asuntos Administrativos Financieros / AEVIVIENDA

La concurrencia recaudada (en Bolivianos) en la gestión 2017 es un 67% mayor que la recaudada el año 2016, demostrando que las ETA's paulatinamente asumen la responsabilidad de incluir en sus presupuestos recursos para la gestión concurrente de proyectos de vivienda social.

Asimismo, la AEVIVIENDA ha realizado un trabajo mucho más asertivo con las autoridades municipales y departamentales que ha decantado en un mayor compromiso y cumplimiento de los convenios suscritos.

4. EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LA AEVIENDA, GESTIÓN 2017

El POA 2017 se ha estructurado de acuerdo a los Objetivos de Gestión Institucional diferenciado según una ponderación objetivos sustantivos y de apoyo, siendo los sustantivos aquellos directamente vinculados al número Soluciones Habitacionales cuantitativas y cualitativas por concluir.

Por tanto, en base a la métrica resultante del Seguimiento y Evaluación del POA (SEGUIPOA) que incluye la ponderación señalada para cada Objetivo de Gestión Institucional, la Agencia Estatal de Vivienda alcanzó un porcentaje de cumplimiento global anual del **78,1%**,

El detalle de la ponderación y resultado alcanzado por cada Objetivo de Gestión Institucional respecto se encuentra a continuación:

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN 2017

OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONALES	PONDERACIÓN ESTABLECIDA POR OBJETIVO	% CUMPLIMIENTO	ACLARACIÓN DEL RESULTADO
PRODUCIR SOLUCIONES HABITACIONALES ADECUADAS Y ACCESIBLES, PARA REDUCIR EL DÉFICIT CUANTITATIVO, PRIORIZANDO LAS INTERVENCIONES EN ZONAS URBANAS Y LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.	11	72,0	Estos objetivos implican el grado de cumplimiento en la intervención en viviendas sociales de forma cuantitativa y cualitativa correspondiente a 2 grandes categorías (saldo, programación 2017).
PRODUCIR SOLUCIONES HABITACIONALES ACORDES A LAS NECESIDADES Y REALIDADES DE LAS FAMILIAS, PARA REDUCIR EL DÉFICIT CUALITATIVO, PRIORIZANDO LAS INTERVENCIONES EN ZONAS URBANAS Y LA INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.	82	78,4	
REALIZAR UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE CALIDAD Y EFECTIVA, CON BASE EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADECUADOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES OPORTUNA.	5	83,2	Este objetivo traduce el grado de eficacia que ha tenido la Institución para coadyuvar y acompañar a la conclusión de viviendas durante la gestión 2017 a través de las diferentes Unidades Organizativas de la AEVIENDA.
VIABILIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.	1	100,0	Este objetivo, ha sido cumplido al 100% y representa la obligación que tiene la AEVIENDA que en el marco del D.S. Nº 26577 de 3 de abril de 2002 de transferir recursos anualmente para el funcionamiento de la ex Superintendencia del Servicio Civil.
GESTIONAR RECURSOS DE CONCURRENCIA CON LAS ETAS PARA LA PRODUCCIÓN DE SOLUCIONES HABITACIONALES Y HÁBITAT	1	66,8	La gestión de recursos de concurrencia con las ETA's ha significado un esfuerzo importante en la articulación con los diferentes niveles de gobierno departamental y municipal para garantizar la sostenibilidad financiera de la intervención cuantitativa y cualitativa que realiza la AEVIENDA.
Porcentaje de cumplimiento global	100%	78,1%	

Fuente: Dirección de Planificación / AEVIENDA

5. LOGROS A FUTURO GESTIÓN 2018

La Agencia Estatal de Vivienda tiene un gran desafío de cara a la gestión 2018, tiene la responsabilidad de concluir y entregar las soluciones habitacionales correspondientes al saldo que no han sido concluidas, y además ejecutar proyectos para alcanzar 23.000 soluciones habitacionales hasta diciembre de 2018. En ese marco cada dirección departamental tiene la siguiente asignación:

SOLUCIONES HABITACIONALES Y PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS POR DEPARTAMENTO (EN BS.)

Departamento	Nº SH	Presupuesto (En Bs.)
Beni	1.186	44.308.000
Chuquisaca	1.624	71.096.324
Cochabamba	3.664	180.675.554
La Paz	5.833	268.120.000
Oruro	1.622	68.611.000
Pando	646	26.015.000
Potosí	2.739	116.755.700
Santa cruz	4.529	199.540.000
Tarija	1.157	49.243.000
Total	23.000	1.024.364.578

Fuente: POA 2018 – Anteproyecto de presupuesto R.A. Nº 131/2017

Para ello, quedan retos importantes para en principio encarar la etapa de gestión con oportunidad y agilidad, incluyendo el mapeo y coordinación con diferentes organizaciones sociales como fuente de información para la generación de bases de datos de los potenciales postulantes; ello y la optimización de un algoritmo de evaluación del beneficiario permitirá reducir el número de renunciadas, garantizar su participación y contraparte.

Asimismo, queda el reto de hacer de la gestión de concurrencias, de recursos adicionales y generación de recursos, una meta de mayor ponderación en el POA buscando transferencias efectivas de acuerdo a los lineamientos establecidos en el POA 2018, mejorando los mecanismos y procedimientos que viabilicen la transferencia de recursos de las Entidades Territoriales Autónomas y otros al fideicomiso de la AEVIVIENDA.

Mejorar los canales de comunicación interna, fundamentalmente con las Oficinas Departamentales coadyuvando a un mejor desempeño institucional que en su evaluación pueda ser acompañado de una articulación POA-presupuesto sistematizada y detallada según las acciones incorporadas a nivel de Unidades Organizacionales.

6. CONCLUSIONES

- Hasta diciembre de la gestión 2017 se programó la conclusión de **34.521** soluciones habitacionales, de las cuales se alcanzó la conclusión de **26.811** soluciones habitacionales, que equivale a un **77,7%**
- El cumplimiento de los Objetivos de Gestión Institucional de la Agencia Estatal de Vivienda alcanza un **78,1%** en el desempeño (eficacia) considerando los cinco objetivos de gestión.
- Respecto la ejecución presupuestaria de proyectos se alcanzó a ejecutar el **99.1%**, es decir Bs. 1.416.973.673,00 de un total de Bs. 1.429.786.561,00.
- Respecto a la ejecución presupuestaria de gastos de funcionamiento, se alcanzó a ejecutar el **76,81%**, es decir Bs. 79.456.060,86 de un total de Bs. 103.439.215,00.
- Para la gestión 2018 la AEVIVIENDA tiene como meta lograr **23.000** soluciones habitacionales en los municipios de los nueve departamentos del país.

7. COMENTARIOS FINALES

La AEVIVIENDA tiene un rol estratégico para coadyuvar al desarrollo de Comunidades Urbanas y reducir el déficit habitacional al menos en un 10% al año 2020, por consiguiente debe redoblar esfuerzos para alcanzar estos resultados de forma progresiva. Sin embargo esto no será posible si los recursos financieros no acompañan esta labor. En ese marco resta identificar alternativas de financiamiento que hagan sostenible la concreción de metas futuras.

De cara a la gestión 2018, la AEVIVIENDA debe planificar una mayor atención en ciudades capitales, considerando que la mayor concentración poblacional se encuentra precisamente en estos sectores y por tanto una mayor necesidad de contar con soluciones habitacionales sobre la problemática de la vivienda y hábitat.

Es importante profundizar y consolidar la gestión concurrente con las Entidades Territoriales Autónomas, no solo porque los recursos del dos por ciento del aporte público y privado son insuficientes para lograr la meta establecida en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2016-2020), sino porque es necesario que las Entidades Territoriales Autónomas (ETA's) asuman su compromiso y responsabilidad sobre la temática y prevean recursos en su planificación de corto plazo para alcanzar los resultados establecidos.

La AEVIVIENDA tiene el desafío de desarrollar, adaptar e implementar tecnologías alternativas para la ejecución masiva de viviendas, para atención efectiva del déficit cuantitativo de vivienda.

Es importante diversificar la cartera de proyectos de tal forma que se pueda atender a segmentos de la población a los que aún no se ha llegado con vivienda social, especialmente en el área urbana de los municipios.

En definitiva, tal y cual se plantea en el Informe País Hábitat III, la Agencia Estatal de Vivienda debe generar intervenciones integrales de vivienda, entendiendo el hábitat como resultado de una construcción colectiva. Bajo este enfoque, es necesario generar procesos de coordinación, concurrencia interinstitucional y social con los actores involucrados, articulando un sistema integral de financiamiento de las viviendas.

Es menester identificar y caracterizar las poblaciones meta, priorizando poblaciones vulnerables a fin de generar comunidades equitativas e inclusivas para VIVIR BIEN.